

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 40 Lunes 28 de febrero de 2011 Pág. 4743

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4533 ERAIKETAK RAGABI, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao.

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 495-10, PEJ 218-10) y para el pago de 476,58 euros de principal y 95 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente por ahora al deudor Eraiketak Ragabi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontràrsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aùn pendiente de pago.

Bilbao, 16 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110011229-1